

REF.- Designa en comisión de servicios a  
funcionario que indica.

---

RESOLUCION Nº 0424

VALPARAISO, 29 AGO. 2017

**VISTOS:**

La resolución N°647, de fecha 02 de diciembre de 2016; la petición del funcionario Enrique Vivanco Font, solicitando autorización para su participación en el 4° Congreso Internacional de Áreas Marítimas Protegidas (IMPAC4), que tendrá lugar en las ciudades de La Serena y Coquimbo, entre los días 04 y 08 de septiembre de 2017; la autorización del Jefe de Servicio; el acuerdo Primero del Acta N°12 de fecha 14 diciembre del 2012; lo dispuesto en los artículos 75 y 98 de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, aplicable supletoriamente en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y teniendo presente las facultades que me confiere, en mi calidad de Jefe de Servicio, la legislación vigente,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la resolución N°647, de fecha 02 de diciembre de 2016, prorroga el cargo del funcionario Enrique José Vivanco Font, para el año 2017, en la Biblioteca del Congreso Nacional.
- 2.- Que el funcionario Enrique Vivanco Font, solicitó autorización para la participación en el 4° Congreso Internacional de Áreas Marítimas Protegidas (IMPAC4), que tendrá lugar en las ciudades de La Serena y Coquimbo, entre los días 04 y 08 de septiembre de 2017.
- 3.- Que la solicitud del funcionario Enrique Vivanco Font, fue aprobada por el Director del Servicio, don Manuel Alfonso Pérez Guíñez.
- 4.- Que es de interés de esta Biblioteca la asistencia del Sr. Vivanco, al Congreso Internacional de Áreas Marítimas Protegidas (IMPAC4), en atención a que ello contribuye a materializar los fines de la Institución, generando presencia y participación en materias relacionadas a la conservación y utilización sustentable de los océanos, mares y recursos marinos del planeta, siendo relevante que esta Biblioteca esté presente en tal discusión internacional.

**RESUELVO:**

1. **Desígnase** en Comisión de Servicio a don **Enrique José Vivanco Font**, (Cédula Nacional de Identidad N°**11.437.232-3**), Profesional 2° del Área de Recursos Naturales, Ciencias y Tecnología, a Contrata, asimilado a la Categoría "I", de la Planta de la Biblioteca del Congreso Nacional, para su participación en el 4° Congreso Internacional de Áreas Marítimas Protegidas (IMPAC4), que tendrá lugar en las ciudades de La Serena y Coquimbo, entre los días 04 y 08 de septiembre de 2017.
2. **Autorízase** el gasto en viáticos para el Señor **Enrique José Vivanco Font**, (Cédula Nacional de Identidad N°**11.437.232-3**), para su participación en el 4° Congreso Internacional de Áreas Marítimas Protegidas (IMPAC4), conforme el detalle siguiente:





Nombre Persona	Calidad Jurídica	Objetivo del Cometido	Lugar	Fecha Inicio	Fecha termino	Monto a pagar \$
Enrique Vivanco Font	Contrata	Participación en el 4º Congreso Internacional de Áreas Marítimas Protegidas (IMPAC4)	La Serena y Coquimbo	04-09-2017	08-09-2017	\$239.083.-

(Cálculo de viático contempla 4 días pernoctando y 1 día sin pernoctar)

- Déjese** establecido que todos los demás gastos no cubiertos por esta resolución, serán de cuenta y cargo del propio funcionario y/o de la Organización de dicho Congreso.
- Impútese** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a la cuenta "Viáticos".

Anótese, comuníquese y archívese.



**MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ**  
Director  
Biblioteca del Congreso Nacional

**Distribución:**

Gestión de Personas  
Finanzas  
Contabilidad  
Tesorería  
Coordinador Recursos Naturales  
Jefe Sección ATP  
Jefe Departamento Estudios  
Secretaría ATP  
Interesado

CBT/EF/C/MAC/FAR/MMV/MSP/cna